

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL DÍA MARTES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día 27 de noviembre del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, PhD. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo y los estudiantes, Ramos Córdova Angelo y Medina Espinoza Viviana y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. APROBACIÓN DEL PERFIL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA FACULTAD DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018.
2. NUMERO DE VACANTES EN TODAS LAS MODALIDADES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2019, SEDES CENTRAL Y CAÑETE
3. PROPUESTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018.

I. APROBACIÓN DEL PERFIL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA FACULTAD DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018.

En relación con este punto el Señor Decano hizo uso de la palabra para manifestarle a los miembros del consejo de facultad que, para los efectos de la convocatoria del primer concurso público para docentes ordinarios 2018 en nuestra facultad, es necesario que el consejo de facultad apruebe los requisitos mínimos que deben tener cada una de las plazas que saldrán a concurso público. Por tal razón, pidió que en esta sesión se determinen los requisitos mínimos para cada una de las 04 (cuatro) plazas que saldrán a concurso público. Finalmente señalo que de acuerdo con lo que establece la Ley universitaria vigente, los requisitos mínimos para cada una de las plazas eran el tener el grado de Magister y así lo estaba considerando en su propuesta. Luego de conocida la propuesta hecha por el señor Decano respecto del Perfil de las plazas que saldrán a concurso público, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar la propuesta del señor Decano respecto de los requisitos mínimos de las plazas para Docentes que saldrán a concurso público para nombramiento en nuestra Facultad, tal como aparecen el siguiente cuadro:

Nº OR.	FAC.	DENOMINACIÓN DE PLAZAS	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	FCE	AUXILIAR	NOMBRADO	TIEMPO COMPLETO	40	MACROECONOMIA	TITULO DE ECONOMISTA, GRADO DE MAESTRO Y EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 5 AÑOS
2	FCE	AUXILIAR	NOMBRADO	TIEMPO PARCIAL	20	MICROECONOMIA	TITULO DE ECONOMISTA, GRADO DE MAESTRO Y EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 5 AÑOS
3	FCE	AUXILIAR	NOMBRADO	TIEMPO PARCIAL	20	MICROECONOMETRIA	TITULO DE ECONOMISTA, GRADO DE MAESTRO Y EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 5 AÑOS
4	FCE	AUXILIAR	NOMBRADO	TIEMPO PARCIAL	20	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	TITULO DE ECONOMISTA, GRADO DE MAESTRO Y EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 5 AÑOS

II. NUMERO DE VACANTES EN TODAS LAS MODALIDADES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2019, SEDES CENTRAL Y CAÑETE

El Señor Decano manifestó a los señores consejeros presentes en la sesión que a su despacho había llegado el oficio múltiple N° 021-2018-R/UNAC a través del cual se pide que la facultad cumpla con remitir al Consejo Universitario el cuadro de vacantes para los procesos de admisión del año 2019. Luego el señor decano informo que la dirección de la escuela profesional mediante el Oficio N° 026-2018-CD-DEPE de fecha 26 de noviembre del 2018 ha cumplido con remitir el cuadro de vacantes en todas las modalidades de ingreso para los procesos de admisión del año 2019 tanto en la sede central como en la sede de cañete. En tal sentido pidió que el consejo de facultad apruebe en la fecha el cuadro de vacantes para los procesos de admisión del año 2019. Acto seguido hicieron uso de la palabra los profesores Dr. Juan Nunura Chully y Mg. Jose Corbera Cubas para manifestar que

debería mantenerse el número de plazas que se ha venido fijando en los últimos procesos de admisión. De la misma opinión también fueron participes los señores consejeros Abog. Eduardo perche Yarlequé y Dr. Daniel Quispe de la Torre. No habiendo ninguna opinión en contrario, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Aprobar el número de vacantes para todas las modalidades de ingreso en nuestra facultad para los procesos de admisión 2019, según el detalle siguiente:

Modalidad	2019 I	2019 II
Examen General	108	108
CPU	25	25
Traslados Externos Nacionales	01	01
Traslados Externos Internacionales	00	00
Traslados Internos	01	01
Segunda Profesionalización	01	01
Primeros Puestos	10	10
Deportistas Calificados	01	01
Victimas del Terrorismo	01	01
Defensores de la Patria	01	01
Discapacitados	01	01
Total	150	150

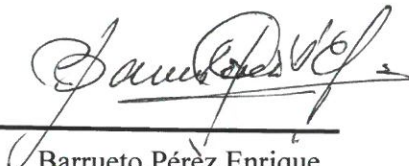
III. PROPUESTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018.

En primer lugar hizo uso de la palabra sobre este punto el señor Decano para dar a conocer a los miembros del Consejo de Facultad las renunciias presentadas por los miembros del jurado calificador, profesores Mg. Rigoberto Ramírez Olaya y Mg. Edgar López Salvatierra, que habían actuado como miembros del jurado Calificador del concurso público que quedo anulado. Luego de tomado conocimiento del contenido de ambos documentos, los miembros del Consejo de Facultad señalaron que no habiendo todavía salido publicada la convocatoria de un nuevo concurso público no se podía elegir un jurado calificador. Por tal razón y luego de intercambiar opiniones sobre este punto el Consejo de facultad acordó: Posponer la elección del jurado calificador hasta que salga publicado oficialmente la respectiva convocatoria.

Siendo las 14:50 horas el señor Decano levanto la sesión.
En señal de conformidad con la presente




Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano




Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:



Nunura Chully Juan B.



Corbera Cubas José A.



Almintor Torres Quiroz



Quispe de la Torre Daniel



Periche Yarlequé Eduardo



Ramos Córdova Angelo

Medina Espinoza Viviana